Radicación :**17001-40-03-007-2021-00006-00**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, diez de mayo de dos mil veintiuno.

Se agrega al presente proceso Declarativo de Restitución de inmueble adelantado por el señor Carlos Ariel Zapata Villa contra el señor ANDRES FERNANDO MORENO SOLIS, el anterior escrito presentado por el profesional del derecho que representa a la parte demandante y el acta de entrega por parte del demandado del otro bien inmueble que le fuera arrendado, apartamento 2 interior de la calle 17 número 19-14 de esta ciudad, hecho ocurrido el día 28 de abril del presente año.

Como revisado el proceso advierte el despacho que ya han sido restituidos los dos inmuebles que fueron objeto de la demanda, se requiere a la parte actora a fin de que manifieste, si es su deseo que se termine la actuación de las presentes diligencias teniendo en cuenta que ha cesado el fin que se perseguía con este trámite.

Notifíquese,

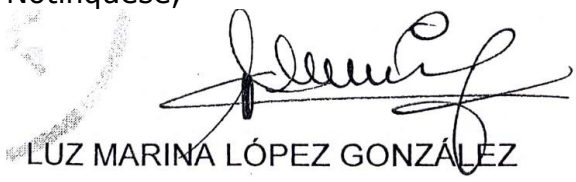

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 072 Del 11 DE MAYO DE 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

JABO